

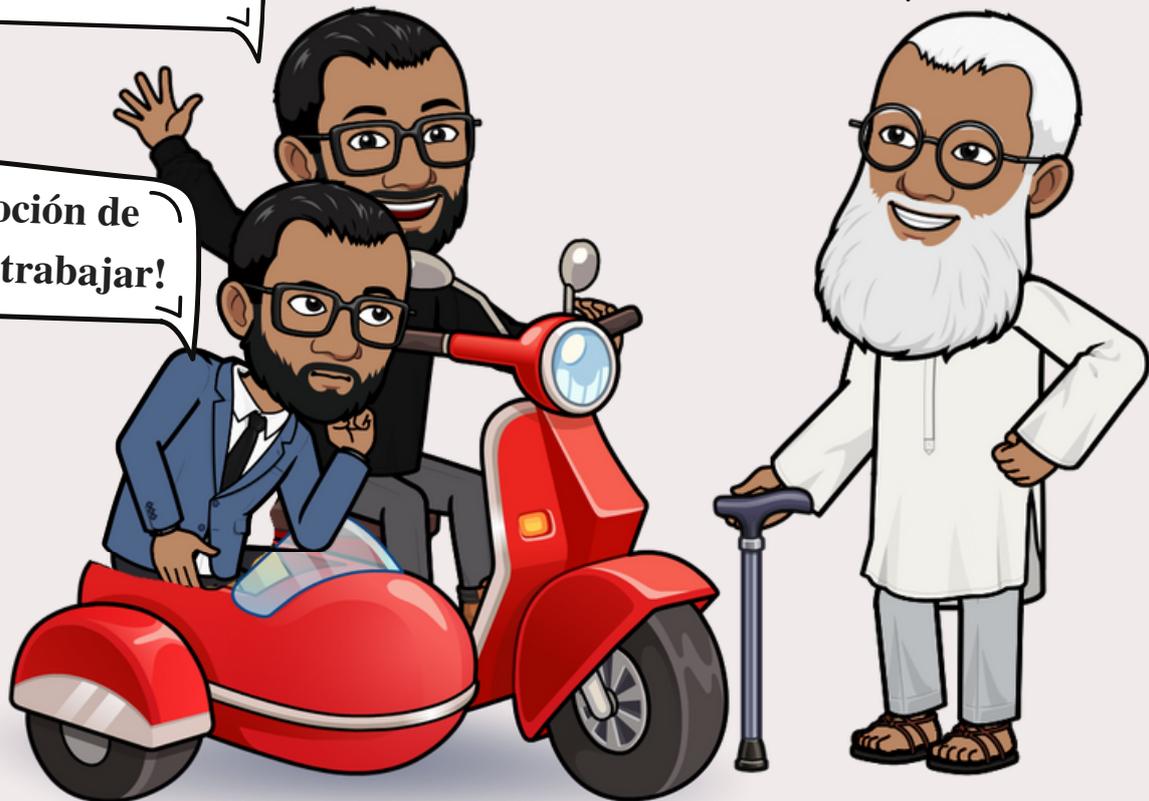
El Semanario de *Cuca*

PARA INICIAR LA SEMANA INFORMADO & MOTIVADO

¡Regresamossssssss!!!!

¡Regresamossssssss!!!!

No entiendo la emoción de ellos. ¡Era mejor no trabajar!



La frase - El comentario - La entrevista - Notichisme
- ¿Sabías que? - El calendario - El reto de la semana -
El trino.

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

LA FRASE



“Gran parte del estrés que sienten las personas no proviene de tener demasiado que hacer. Viene de no terminar lo que comenzaron”.

David Allen

También puede ser ocasionado por esas cosas que tienes que hacer pero que no has iniciado porque te da pereza o miedo de no tener todas las herramientas para enfrentarla. Deberías comenzar, terminar o delegar esas tareas que te tienen estresan.



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

EL COMENTARIO

Nicho y subnicho

Carlos Guerra



¿Te ha pasado que sientes que no sabes nada y necesitas aprender algo nuevo cada día para alcanzar un estado de conocimiento que otros parecen tener?

También me ha pasado, y he descubierto que no es posible saberlo todo, que no es necesario aprenderlo todo, que no se necesita ser un Google y que lo que menos necesita el mercado es eso.

La expresión que ponen los clientes cuando digo: "Ese tema no lo manejo, es mejor consultar con un experto en la materia" es de: "Me genera confianza este tipo".

No es la primera vez que les escribo sobre la importancia de la "sub-especialización"; lo coloco entre comillas porque creo que no existe formalmente en nuestra área, pero para que me entiendan, haré un símil con los médicos. Un médico es médico porque termina la carrera de medicina, luego puede decidir hacer una especialización en medicina interna y luego, hacer una sub-especialización en nefrología. El médico que sigue esta línea termina siendo experto en el riñón, creo.

Eso es lo que necesita el mercado, o más bien, es la manera de distinguirnos en el mercado, creando nuestra propia sub-especialidad.

No me malinterpretes, no te estoy enviando a

una universidad a especializarte o hacer algún tipo de maestría. Para lo que te recomiendo, solo necesitas ganas y disciplina.

En este mar de cosas que es nuestra profesión, selecciona un área: impuestos, finanzas, auditoría, etc. Esa será tu especialidad y luego, busca un sector: salud, construcción, educación, inmobiliarias, etc. (Si puedes seguir creando subnichos, mejor).

Luego, ocúpate de convertirte, ya sea con educación formal, con libros, con cursos, con videos de Youtube, con tutores, ¡como sea!, en la persona que más sabe de ese tema en ese nicho.

Si estás pensando en hacer una especialización o maestría, es importante que definas primero lo anterior. Te aseguro que así le sacarás el mayor provecho, porque tomarás solo lo que consideras útil en tu proyecto. Si aún no puedes iniciar con educación formal por razones económicas, de tiempo, de salud o lo que sea, comienza con libros, cursos o, insisto, videos en Youtube.

Escríbeme en 2 o 3 años y me cuentas cómo te va si pones esto en práctica.

No te sientas mal por no saber de todo, el mercado no necesita eso y tu tranquilidad mental tampoco.

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

NotiChisme

El chisme de la semana y sus efectos tributarios

Inicia sesión | Crea cuenta **SUSCRÍBETE**

El País
DOMINGO, 7 DE ABRIL DE 2024

f X @ WhatsApp YouTube

Inicio Noticias Contenido Exclusivo Cali Opinión Deportes Clasificados

Inicio Judicial Artículo

JUDICIAL

Carroloco, el reconocido humorista, es señalado de tener supuestos vínculos con el Clan del Golfo; le embargaron sus propiedades

Semana conoció detalles de la investigación que se encuentra adelantando la Policía y la Fiscalía en contra de una poderosa red criminal.

5 de abril de 2024
Por: Redacción El País

Con seguridad este humorista está obligado a presentar declaración de renta, la pregunta que resolveremos de este "chisme" es: ¿Deberá incluir estos bienes embargados en su próxima declaración de renta?



Teniendo en cuenta que el embargo y secuestro de bienes es una medida cautelar que no implica perder la propiedad legal del mismo, consideramos prudente seguir incluyendo dichos bienes en el patrimonio del Sr. Humorista y sólo al finalizar el proceso si llegase a darse la extensión del dominio no deberán incluirse en su declaración.

Una segunda interpretación al respecto podría ser que no deben ser incluidos en la declaración de renta porque a la luz del artículo 261 del ET ser propietario es solo una presunción legal del aprovechamiento económico, aprovechamiento que no se dará sobre dichos bienes durante el tiempo que se encuentren bajo el embargo y el secuestro por parte de la fiscalía. Al final, si el contribuyente logra probar su inocencia y levantar las medidas cautelares, no se producirá una renta por comparación patrimonial.

Por lo discutible de la segunda interpretación, recomendaríamos la primera.

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

¿SABÍAS QUE?

¿Sabías que ya no necesitas elaborar factura electrónica de venta cuando retires inventario para consumo propio?

En un concepto de finales de marzo la DIAN reconsideró la posición que había tomado en su concepto unificado de factura electrónica, todo lo anterior gracias a una sentencia del Consejo de Estado: **LEE EL CONCEPTO AQUÍ**

¿Sabías que esta semana ya podrás diligenciar el formulario 260?

Así nos contó un pajarito de la DIAN la semana anterior, primero saldrá la resolución del 260 y poco después habilitarán en el diligenciamiento en el portal.

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

LA JUEZ NORMITA

Me han preguntado:
¿La exógena es
responsabilidad del
contador?



Lo hemos reiterado muchas veces
aquí y hoy lo recuerda el CTCP... las
responsabilidades son las que se fijan
o establezcan en el contrato de
prestación de servicios...



Si a usted lo contratan y dentro del contrato
se establece que usted debe elaborar la
información exógena, pues es su obligación
contractual, la tiene que cumplir. Si por el
contrario, no se establece dicha
responsabilidad en su contrato, pues tiene
que ser la administración quien lo defina.



Una de las opciones sería un otro
sí al contrato para agregar la
actividad y el monto de los
honorarios o contratar a un tercero
que lo haga... ¡HE DICHO!



EL CALENDARIO DE LA SEMANA

LUNES 8

- **8:00 am:** Consultorio de exógena: Exclusivo estudiantes.
- **10:00 am:** Diligenciar correctamente el 260: Exclusivo estudiantes.
- **6:00 pm:** Exógena en rentistas de capital: Sin costo.
- **7:00 pm:** Segunda maratón de información exógena: Exclusivo estudiantes.

MARTES 9

- **8:00 am:** Consultorio renta de personas jurídicas: Exclusivo estudiantes.
- **7:00 pm:** Segunda maratón de información exógena: Exclusivo estudiantes.

MIÉRCOLES 10

- **5:00 pm:** Tasa Mínima de Tributación y 2516 sin costo.
- **6:00 pm:** Consultorio cierre contable y fiscal: Exclusivo estudiantes.
- **7 pm:** Segunda maratón de información exógena: Exclusivo estudiantes.

JUEVES 11

- **7:00 pm:** Inicio última maratón en vivo Declaración de renta personas jurídicas.

VIERNES 12

- **8.00 am:** Noticias de Macondo
- **7:00 pm:** Segunda sesión última maratón en vivo Declaración de renta personas jurídicas.

SÁBADO 13

- **8.00 am:** Última sesión de la Maratón de cierre contable y fiscal 2023.

Si quieres estar en alguno de estos espacios puedes escribirnos haciendo clic:

AQUÍ



LA PROPAGANDA

PREVENTA

TALLER en vivo ¡Oferta!

TERCERA MARATÓN
Declaración de Renta de
Personas Jurídicas



CARLOS GUERRA

7 Sesiones en vivo
21 Horas en vivo

Herramienta automatizada
businessTAX
CONSULTOR CONTABLE.COM

La escuela de impuestosconbotas

Preventa – Tercera Maratón Declaración de Renta de Personas Jurídicas – En vivo – Abril 2024

PREVENTA

TALLER en vivo ¡Oferta!

TERCERA MARATÓN
INFORMACIÓN EXÓGENA DIAN
2023-2024



CARLOS GUERRA

7 Sesiones en vivo
21 Horas en vivo

Cartilla en PDF
Aplicativo AUTOMATIZADO en Excel

La escuela de impuestosconbotas

Preventa – Tercera Maratón Información Exógena DIAN 2023-2024 – En vivo – Abril/Mayo-2024.

PREVENTA

TALLER en vivo ¡Oferta!

PLANEACIÓN TRIBUTARIA
REORGANIZACIÓN DE PATRIMONIOS DE FAMILIA



JUAN ESTEBAN SANIN
Tutor

mazars

6 Sesiones en vivo
12 Horas en vivo

Incluye libro impreso
Mayo

La escuela de impuestosconbotas

Planeación Tributaria: Reorganización de Patrimonios de Familia

URGENTE

No dejes pasar el último precio en pre-venta [Dale clic aquí.](#)

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

EL RETO DE LA SEMANA

Define tu nicho según tu experiencia y pasión.

Tu experiencia

Realiza un listado de las tareas, áreas y/o sectores en los que has trabajado o te has relacionado durante toda tu vida profesional.

Tus pasiones

Del listado anterior cuales son las cosas que sientes más te apasionan.

Determina tu nicho

Con estos dos listados puedes determinar ese nicho en el que en un termino de 2 o 3 años quieres ser expert@

Ten presente lo siguiente:

1. Si aún no tienes experiencia sigue tu pasión.
2. Si sientes que te llena mas otra cosa totalmente distinta a esta profesión, hágale sin miedo a eso que le apasiona, lo importante es ser feliz no ser contador.
3. No tienes que hacer un cambio drástico en tus clientes. Crea tu nicho y conviértete en experto y los nuevos clientes llegarán para que dejes ir los viejos.
4. Si no creas un plan no llegaras a ningún lado.



@impuestosconbotas

